



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

BRENDA LILIANA

CASTAÑEDA

ARZATE

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

10/02/1980

Fecha de Nacimiento:

DISTRITO FEDERAL

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: NACIONALIDAD: CURP:

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: NACIONALIDAD: CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 13 días del mes de Enero de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

Q0 FB Cj gw MD lx ME 1E RI NS Uj A3 fE JS RU 5E QS BM SU xJ QU 5B fE NB U1 RB OU VE QX xB Ul pB VE V8 MT E1 MD U3 MD Aw MT E5 OD Aw MT E0 Mz B8 Rn wx MC Bk ZS Bm ZW Jy ZX Jv IG RI ID E5 OD B8 TU VY SU NP IG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR

Soy México

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



№ 6906 -

La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Brenda Lihana Castañeda Arzate
el título de

Licenciada en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 23 de enero de 2006, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 30 de marzo de 2006.

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente

CÉDULA 4821460

SEP



México D.F. 26 de Junio del 2006



FIRMA DEL TITULAR



6905-



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4821460

EN VIRTUD DE QUE
**BRENDA LILIANA
CASTAÑEDA
ARZATE**

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

**EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES